

ANALES

DE LA

EDUCACION COMUN.

VOLUMEN II. BUENOS AIRES, AGOSTO 1.º DE 1860. NÚM. 18.

Departamento de Escuelas.

Los maestros de las escuelas públicas enviarán sin pérdida de tiempo á este Departamento los números que tengan en su poder de los *Anales de la Educacion* correspondientes al primer tomo, es decir, hasta el 12º inclusive para devolvérseles encuadrnados con el índice general.

Educacion en comun á ambos sexos.

Esta cuestion ha sido discutida por hombres profesionales muy competentes, en la Asamblea vijésima novena del Instituto Americano de Instruccion tenido en la ciudad de Norwich del Estado de Connecticut en los dias 17, 18 y 19 de Agosto, de que me permito dar un extracto por el interés de la materia.

Un número extraordinario de educadores se halló presente, y aunque el Instituto habia sido limitado á los seis Estados que componen la Nueva Inglaterra, otros Estados se hallaban representados, tales como Missouvi, Carolina, Georgia y Nueva York que tenia ocho delegados. Mil doscientas personas llenaban la inmensa Sala de la Academia gratuita....

Segundo dia.

La Educacion de los sexos en comun en las Escuelas Públicas, fué anunciada como el asunto en discusion, para ocupar la primera parte de la sesion de la mañana.

La discusion fué abierta por Mr. Smith principal de la Academia Gratuita de Norwich. Con mucha fuerza y concision presentó argumentos en favor de la educacion dada á los niños de ambos sexos juntos.

En primer lugar se apoyó en el hecho que Dios ha colocado los sexos juntos en la familia, y en la práctica universal que permite su reunión indistintamente en iglesias, tertulias, paseos y en todas partes donde la sociedad se reuna. ¿Porqué no se les permitiría confundirse en la Sala de la Escuela? Consideraba que no había cuestion en cuanto à la propiedad de estas prácticas, que son las de la vida ordinaria. El único punto en cuestion era en cuanto al peligro que correría la virtud en las escuelas mistas.

Para fijar esta cuestion, la experiencia debía ser el mejor y mas seguro guia. Por la suya propia él había llegado à la conclusion que el único sistema virtuoso de educacion, era el de reunir los sexos en un solo salon; no siendo su ánimo decir que caballeros y señoritos educados separadamente no fuesen virtuosos, sino que en cuanto mas se separaban del sistema misto, mas se alejaban del orden de la naturaleza.

Para mostrar que los temores de muchos eran infundados por lo que respecta al riesgo de la virtud, Mr. Smith citó algunos casos de su propia experiencia. Una ocasion, un niño usó de palabras impropias en presencia de algunas alumnas, y otros niños al oirlo, le amenazaron con castigarlo si otra vez se desmandaba; pues que sino llegaba à conocimiento del maestro, ellos se encargarian de administrarle la correccion. Tal era el sentimiento general de la Escuela. Observó tambien que siempre que había tenido acceso à su escuela un niño ó una niña venidos de escuelas en que se les educa separadamente, tenia que vijilar cuidadosamente à aquellos niños, porque su delicadeza venia ya desmejorada por malos hábitos y asociaciones, adquiriendo luego en su escuela, un sentimiento de honor y de pureza que concluia por tranquilizarlo.

Era un error creer que solo los niños eran beneficiados y civilizados con educarlos con el otro sexo, pues que las niñas tambien ganaban mucho en ello. Id à travez de nuestras campiñas y comparad las escuelas separadas con las de un carácter mezclado, y se hallará no solo que los jóvenes son mas desenvueltos, mas corteces, sino que las niñas son mas señoras, mas amables y como tambien mas intelectuales.

Mr. Greenleaf de Bradford, añadió su testimonio en favor de las escuelas mistas. Basó su opinion en su experiencia de mas de cincuenta años. Había tenido jovencitas desde la edad de cinco años à la de cuarenta en su escuela, y jóvenes de iguales edades, tenia experiencia de toda clase de escuelas, y podia decir con verdad que su conducta era mejor cuando el podia tener bajo su vista ambos sexos.

Mr. Edward, de Saint Louis. Sostuvo con habilidad la propiedad de educarlos juntos. La práctica contraria había nacido del error de creer que mejor se guardaba la virtud, por el aislamiento.

Mr. Emerson de Bosbon, deseó saber cuales eran las vistas del Sr. Edwards, sobre la aplicacion del principio porque abogaba à las

Escuelas Normales de adultos. Mr. Edward, contestó que sus observaciones estaban basadas en gran parte sobre su experiencia, mientras habia sido Director de la Escuela Normal de Salem.

Mr. Patchelder de Salem, urjió igualmente la educacion de los sexos reunidos. Su larga experiencia le habia convencido profundamente de la superioridad del sistema misto. Refirióse al estado de las escuelas de Salem antes que en ellas se introdujese el sistema misto, que era muy diferente del actual. La union ha producido una mejora decidida.

Mr. Emerson, dijo que él habia sido maestro largo tiempo, pero de escuelas de niños ó de niñas separadamente. Es un descubrimiento moderno y americano, que toda muger debe ser tan altamente educada como todo hombre (aplausos) Un caballero de Suecia visitó no hace mucho la Escuela Normal de Newton, con Mr. E. habiendo venido á este pais á adquirir los datos que pudiesen servir á mejorar las Escuelas de Suecia, y al ver como eran educadas las mugeres de Newton, dijo que la cuestion que lo traia preocupado queda para él resuelta. Aquello era lo que faltaba en Europa. [1]

La cuestion es ahora saber si los Colejios del pais han de ser puestos al alcance de las niñas, con la misma liberalidad que de los hombres. La cuestion ha sido allanada en relacion á una en el Hhió, bajo la superintendencia de Horacio Man. La Universidad de Michigan está actualmente ajitando la misma cuestion. Mr. Emerson creia que solo mugeres debian ser maestras aunque hombres pudiesen tener la general direccion de Institutos de Educacion.

[1] El autor de "Educacion Popular" visitó igualmente esta Escuela; y fué igualmente sorprendido por los estudios en matemáticas, anatomía y otras ciencias que se enseñaban á las niñas.

Cuadro demostrativo.

Del estado de la educacion tanto pública como particular en la Capital de Buenos Aires en 1859.

	Public. Partic.				Públic. Particul.				Total de alumnos.	
	Varones.	Niñas.	Varones.	Niñas.	Total.	Varones.	Niñas.	Varones.	Niñas.	
Escuelas Superiores.....	2	2			4	206	200			406
ENSEÑANZA GENERAL.										
Parroquias.										
Catedral al Norte.....	1	1	3	5	10	175	70	158	279	682
Id. al Sud.....	2	1	4	3	10	284	97	396	154	931
Montserrat.....	2	2	5	10	19	262	374	354	232	1222
San Miguel.....	1	1	4	8	14	154	87	557	556	1334
San Nicolas.....	1	1	7	7	16	149	150	231	183	713
Concepcion.....	2	2	8	9	21	234	160	348	395	1137
San Telmo.....	2	2	1	4	9	214	271	70	114	669
Socorro.....	1	1	2	2	6	206	109	30	34	379
Piedad.....	1	2	2	5	10	130	220	27	123	500
Balvanera.....	2	1	2	3	8	144	125	167	120	556
Pilar.....	1	1		3	5	99	152		58	309
Barracas al Norte.....	1	1			2	48	70			118
Totales	19	18	39	59	135	2295	2085	2338	2248	8966
Seminario.....										82

9048

Resúmen comparativo.

De la Educacion Pública y particular en Buenos Aires en
1858. 1859.

ESCUELAS PUBL.			ID. PARTICS.			ESCUELAS PUBL.			ID. PARTICS.		
Var.	Mug.	Total.	Var.	Mug.	Total.	Var.	Mug.	Total.	Var.	Mug.	Total.
18	17		26	53	114	19	18		39	59	135

AUMENTO EN EL AÑO 59.—21 ESCUELAS.

ALUMNOS.

ESCUELAS PUBL.			ID. PARTICS.			ESCUELAS PUBL.			ID. PARTICS.		
Var.	Mug.	Total.	Var.	Mug.	Total.	Var.	Mug.	Total.	Var.	Mug.	Total.
2164.	1674.		2073.	2153.	8064.	2295.	2089.		2338.	2248.	8960

INCREMENTO AL 59.

902 alumnos; De estos son de	Particular de varones.....	265
Escuelas Públicas de varones.,	Idem idem de mugeres.....	95
Idem idem de mugeres.....	total.....	902

El Preceptor pú- }
blico del }

Pueblo "General San Martín," Abril 20 de 1860.

Al Sr. Gefe interino del Departamento de Escuelas, D. Manuel Pazos.

Grato le es al que suscribe poner en su superior conocimiento, de que en vista de las facultades que se me concedió por ese Departamento, a fin de contribuir con mis escasas luces, contraccion y empeño al levantamiento de esta escuela; juzgué en el acto, como objeto primordial, el trasladar este establecimiento en otra casa algo mas cómoda que la que ocupaba, lo que efectué el 15 del corriente con la adquecencia de este encargado especial Presbítero D. Sebastian Perez, y la del Sr. Presidente de la Municipalidad de San Isidro; pero como dicho local no se pudo conseguir por menos de 300 pesos mensuales; y á consecuencia de que ese Departamento no podia destinar mas que 200 pesos, creí de mi deber y en cumplimiento de mis obligaciones, perorar ante la Municipalidad, á fin de que contribuyera con la mensualidad de los otros 100 pesos, la que en una sesion acordó muy gustosa, acceder al pedido, que hice por el órgano del Presidente de esta Comision. Esa primera concesion, Sr. Gefe, me deja esperar mucho de la magnanimidad de la Municipalidad, no dudando me prestará su apoyo en lo venidero; á fin de que sean llenados sus deseos.

Así es Sr. Gefe, de que con la adquisicion de este nuevo local, y el nuevo tren que se ha dignado destinar á esta escuela, invirtiendo la suma que fué necesaria; sin el concurso de nadie, son dos concesiones que mas me obligan á hacer todo cuanto está en mi esfera á fin de que no sean esterilizados esos sacrificios que con mano liberal se han hecho para este establecimiento.

Por mi parte no dejaré de tocar todos los resortes que mi prudencia me sugiera, á fin de ver poblada esta escuela, y para que se consiga de ella los mejores resultados posibles.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Aurelio Garibaldi.

Escuela de San José de Flores.

El local público de este establecimiento que hasta el año 59 amenazaba imminente ruina, solo ha necesitado de algunos meses y de la atencion del Sr. D. Isidro Silva, celoso y activo funcionario encargado de la Instruccion pública de este distrito, para volver al mejor estado de servicio, aumentado con una nueva sala de 15 varas y refaccionado el edificio en su totalidad.

A principios del año ppto. comisionó el gefe del Departamento de Escuelas á uno de sus oficiales para que trasladándose á aquel pueblo llenase algunos encargos del servicio, visitando á la vez la escuela pública á fin de conocer los obstáculos que hasta entonces habian paralizado su progreso; fué entonces que se dió á conocer el Sr. Silva, quien poniendo en accion su buena voluntad no tardó en hallar los medios de mejorar el edificio y levantar la escuela. Los fondos con que llevó á cabo la obra solo ascendieron á 20,000 pesos, procedentes de la venta de un terreno municipal y de una subvencion del Departamento que no llegó á 4,000 pesos.

Este hecho hará ver á los vecindarios de los pueblos de la campaña cuanto importa el acierto en la eleccion del hombre que ha de desempeñar el cargo de Municipal encargado de la Instruccion Pública si se atiende ademas, á que en algunos pueblos el encargado de la escuela solo la visita una vez al año.

El Presidente de la Municipalidad de San José de Flores.

Agosto 1.º de 1869.

Al Gefe interino del Departamento de Escuelas D. Manuel Pazos.

El infrascripto tiene el honor de remitir á V., para que se sirva poner en conocimiento del Gefe del Departamento Sr. Ministro D. Domingo Faustino Sarmiento, una copia legalizada de las notas y cuentas pasadas por el Municipal enargado de la educacion D. Isidro Silva. Por ella verá el Sr. Gefe los trabajos prácticos por este buen servidor Municipal que con fatigable celo é interes ha podido dejar totalmente habilitada la casa escuela del Estado, no tan solo con localidad suficiente á recibir mayor número de alumnos, sino tambien capaz y comoda para habitar el Preceptor con su familia, y con las oficinas necesarias. Aumentando el salon y levantando otras piezas que estaban en ruinas. Asi mismo alzando las paredes á los fondos de dicha finca, todo esto, con cinco mil y cuarenta y nueve pesos moneda corriente, que recibió del Departamento de Escuelas en varias partidas. Dos mil setenta y cinco pesos moneda corriente donados por varios vecinos, y trece mil setecientos noventa y nueve pesos moneda corriente que ha enterado esta Municipalidad, hacen los veinte mil novecientos veinte y tres pesos moneda corriente que aparecen gastados en la dicha obra como se demuestra en los comprobantes que tambien aparecen en la cópia que se remite. Réstame so'o recomendar al Sr. Gefe del Departamento los importantes servicios prestados por el Municipal Silva en la obra referida y que ha merecido la aprobacion de

esta Corporacion; siendo tambien muy acreedor á que haga mencion de los servicios que presta, como encargado del Culto y delineaciones, asi como á la buena voluntad con que siempre se presta en todos los servicios que se le piden en favor de este Municipio.

Dios Guarde á Vd. muchos años.

Gervacio Castro.

El Preceptor de la }
Escuela pública de. }

Sta. Rosa del Bragado, Junio 24 de 1860.

Al Señor Gefe del Departamento de Escuelas D. Manuel Pazos.

Consecuente á lo que prometió el infrascrito en su última nota fecha 16 del corriente, de informar muy á menudo de las diligencias practicadas con motivo de activar los trabajos tendentes á la ereccion de una casa para las escuelas, le es muy grato poder poner en su conocimiento lo siguiente:

Con motivo de la nota dirigida al Presidente interino de la Municipalidad, cuya copia se adjunta, fueron convocados á reunion extraordinaria los miembros de ella, cuya sesion se efectuó ayer; y tomaron en consideracion los puntos principales á que se refiere la orden impartida al que suscribe por el Señor Gefe de ese con fecha 30 del mes ppdo.

Los Señores Municipales tuvieron la deferencia de pedir al Preceptor que, indicase el terreno que le pareciese mas adecuado para el edificio en cuestion, y aprobaron unánimemente la indicacion que hizo sobre un solar baldio que hay en el mismo centro del pueblo, es decir en la plaza, frente á la Comandancia militar.

En la misma sesion dieron colocacion al nuevo Municipal Sr. Sagastume, encargándole el ramo de la instruccion publica, y en quien tengo fundadas esperanzas, que cooperará con sus luces y actividad á la organizacion y adelanto de este establecimiento.

Dicho Señor se muestra dispuesto á hacer el sacrificio de bajar á esa, á fin de ponerse de acuerdo con ese Departamento y con el Sr. Supervisor D. Juan Anchorena, sobre el edificio que se ha de construir en esta para la escuela de niños de ambos sexos, y sobre los demas asuntos de servicio tendentes al delante de la educacion.

Esperando pues el infrascrito, que el viage del Sr. Sagastume se verificará con la brevedad posible, se limita por ahora ponerlo en cono-

cimiento del Sr. Gefé, y aguardar nuevas ordenes sin desatender por eso las anteriores.

Dios guarde al Sr. Gefé muchos años.

Juan de Milburg.

El preceptor de la
Escuela pública.

Navarro Junio 30 de 1860.

Al Sr. Gefé del Departamento de Escuelas de Buenos Ayres.

Eleva á conocimiento de V. S. que segun aviso, de que anteriormente acompañé copia, tuvo lugar la apertura de la Escuela nocturna de Adultos de este Partido, el 5 del corriente, en conformidad á las reiteradas manifestaciones de ese Departamento.

Acompaña igualmente la planilla del movimiento del mes, que, esa clase comprende, con las planas de sus alumnos, cuya planilla va tambien suscrita por el Sr. Municipal del ramo de educacion.

Navarro, Sr. Gefé, no obstante el reducido núm. actual de alumnos adultos, se felicita de que, individuos que no han podido, puedan de hoy mas, aprender lo que á nadie es dado ignorar.

Algunos como los Diaz, Lemus Gregorio, asisten Sr. Gefé, á las dos clases diurna y nocturna—Su edad seria la de la última, pero su aplicacion y contraccion abraza perfectamente á ambas. No se les pueden ó no deben escasearsele. Es tal su aficion que hasta asisten las noches de los dias de fiesta como los de ayer

Por supuesto, estos tambien son estimulados por premios que, como la Municipalidad no tiene todos, ni los hay de otra parte, los costea con mucho gusto, pero no sin grave sacrificio del bolsillo del Preceptor.

Sr., Navarro tiene ya Escuelas públicas y particulares de adultos *in via*. De ellos se promete algunos resultados.

Dios guarde al Sr. gefé muchos años.

M. J. Espiñeira.

Traduccion.

[CÓPIA]

Washington, Febrero 9 de 1860.

Señores:

Prevengo á vd. que he vendido á los SS. Appenton y Ca. de esa

ciudad el método de lectura gradual del Sr. Sarmiento, y que por consecuencia no es á mi, sino á estos Sres. á quienes deben Vdes. dirigirse para obtenerlo.

De Vds. atento servidor.

(firmado) *Pedro P. Ortiz.*

SS. Barday Sivingston }
New-York. }

TRADUCCION.

New York, Febrero 21 de 1860.

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

BUENOS AIRES.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de acusar recibo a su muy apreciable y avisar á vd. con este motivo que hemos conseguido fletar la barca "Laurretta" á razon de 25 céntimos por pié, para conducir á esa todas las órdenes de vd. que hemos podido alistar.

Por el mismo conducto remitimos á vd. la factura y minuta de los efectos, que enviamos, cuyo monto asciende, á la suma de 15,000 pesos y 41 centavos, asegurados en su totalidad en esta plaza, como vd. lo habia ordenado.

Por la cópia adjunta de una carta de D. Pedro P. Ortiz verá vd. que hemos comprado de los Sres. Appleton y Ca. el método de lectura gradual, por habèrselo vendido este Sr., habiéndolo obtenido por el mismo precio que lo hubieramos conseguido de él.

Si vd. se toma la molestia de comparar los precios de las obras de estos Sres., con los de alguna de las facturas anteriores encontrará vd. que hemos obtenido una reduccion.

En vez de mandar mapas de Mitchells hemos mandado los mapas mudos de Cornell, por ser estos mas modernos y usados al presente en todas las escuelas públicas de New York.

Los Ollendorff y el lector que remitimos están impresos en mal papel, por habernos sido imposible hacer imprimir otros en uno de mejor calidad.

No hemos podido obtener los globos de William por no haberlos al presente en plaza, pero es muy probable que se fabriquen pronto en atencion á la demanda que hay de ellos por haber sido tan mejorados.

No pudimos conseguir tampoco todos los libros de canto que vd. queria, pero en nuestra próxima remesa se completará el número.

Hemos conseguido de los Sres. Appleton y Ca. que carguen con

la mitad de los gastos de cajones, con el objeto de ahorrar en favor de vd. todos los gastos posibles, así es que este artículo cuesta á vd. 61 pesos en vez de 122 pesos.

La Aritmética va á ser impresa y tan pronto como esté lista le será remitida, á cuyo tiempo recibiremos ofertas de los impresores para un número crecido, con la esperanza de que, poniéndose vd. de acuerdo con el Gobierno de Chile, puedan tomarles entre ambos una edición considerable.

Observará vd. que en los precios de los escritorios hay una considerable rebaja, por ejemplo: en los 500 bancos dobles hay una reducción de 50 p^o que dan un ahorro de 250 pesos solamente en este artículo, y los otros precios de nuestra factura son menores que los que generalmente se cargan á las escuelas públicas aquí.

Las personas á quienes nosotros compramos son los principales fabricantes en este país, y con el fin de estimular su empresa de V. y la esperanza de obtener en adelante repetidas ordenes suyas, hemos no solamente reducido los precios, sino que hemos mandado 30 sillas y 20 respaldos demas sin cargarlos en cuenta para reemplazar los que pudieran ser inutilizados en el viaje, habiendo obtenido además que los fabricantes carguen con los gastos de encajonamiento y acarreo hasta el buque. El resultado de esto es una economía de algunos centenares de pesos, que sirvieran para proveer de otros artículos que sean de necesidad en sus escuelas.

Remitimos á vd. una especificacion de los contenidos de cada uno de los bultos de útiles de escuela y una lista de las sillas adaptadas á los diferentes tamaños de las bancas,

Encontrará V. además en la dicha especificacion, direcciones sobre el tamaño de los tornillos que deben emplearse para la colocacion de las bancas en el piso, y para armarlas:—esta última operacion es mucho mas sencilla que antes por la condicion en que van.

Las 500 bancas dobles, las 300 sencillas y sus sillas correspondientes, son de distintos tamaños calculados para las diferentes edades de los niños:—núm. 1, 2 y 3 como antes.

Enviamos á V. un paquete conteniendo dibujos y planas para escuelas de campaña que cuestan aquí como 700 pesos, y tambien planos para escuelas del tamaño que V. menciona en su carta del 26 de Setiembre último:—No se les ha puesto, como lo observará V., el orden de colocacion de las bancas por que en la única escuela en que se practicaba este sistema ha sido alterado.

En el mismo paquete encontrará V. dibujos de los diversos muebles que remitimos, numerados y descriptos, de manera que si en algun tiempo necesita V. mas de algunos de estos artículos, no tendrá mas que mandarnos el número del dibujo y su descripcion.

Las máquinas de coser confirmos que V. las habrá recibido en

buen estado, por que hemos puesto un particular esmero al empaquetarlos.

Las pizarras y los lapices cuestan monos que antes, por que se ha obtenido un 10 p.º mas de descuento, gracias à los esfuerzos que hemos hecho para conseguirlo.

Hemos empleado mucho trabajo y mucho tiempo en escoger, preparar y embarcar sus presentes órdenes y nos habremos dado un gran chasco, si apesar de esto, no encontrase V. todo de su gusto.

Felicitamos à V. por los progresos que ha hecho en su noble empresa y mientras deseamos à V. resultados aun mas favorables, nos permitimos renovar nuestras ofertas de un esmero continuado en cualquier comision que V. se digne confiarnos.

Sin mas: Quedamos, nuestro aprecio Señor, sus muy obedientes servidores.

(firmado) Barclay Livingston.

Febrero 22 de 1860.

P. S. Despues de escribir lo que antecede hemos conseguido no solamente pliegos de prueba de su arismetica, sino tambien de un libro en español que trata sobre filosofia natural que nos apresuramos à remitir por esta oportunidad.

Estamos ahora esforzandonos en concluir un buen negocio para V. con los SS. Appleton sobre el número de arismetica que debemos tener por 700 pesos.

Ellos hablan de 3 mil à 3 mil y quinientos, pero creemos que podremos obtener un número mayor en razon de haber dado V. los manuscritos.

Debemos tambien observar à V. para su gobierno que en caso de averia en el vinjo, los libros estan asegurados por un 5 p.º y los muebles por un 20 p.º.

Escuela Superior de la Catedral al Sud.

Sr. Ministro de Gobierno.

La Escuela Superior de la Catedral al Sud cuenta solo 27 meses de existencia y el número de niños de la matricula es de . . . 364
Los que frecuentan la escuela es hoy de . . . 210

Salieron pues . . . 226

Esos 226 salientes se reparten asi:

- 1.º Que han fallecido . . . 4
- 2.º Que se matricularon y nunca asistieron a la escuela . . . 9
- 3.º Que asistieron menos de dos meses . . . 130
- 4.º Que asistieron menos de seis meses . . . 36

5. ° Que asistieron menos de un año.....	24
6. ° Que asistieron menos de dos años.....	17
7. ° Que fueron espulsados.....	6

Suma igual.... 226

Dios guarde &a.

Raoul Legout.

De los 240 niños que se matricularon durante el primer año escolar, que fué de 9 meses (26 Abril—31 Diciembre 1858) no quedan mas hoy que 89.

De los 85 del primer trimestre de existencia de la escuela solo quedan 15.

Han asistido menos de un año..... 203

Han asistido mas de un año 23

De donde resulta que no se ha podido terminar si no en veinte y tres alumnos el curso de la educacion.

Seminario An- }
glo-francés. }

Buenos Aires, Agosto 11 de 1860.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Gobierno, D. Domingo F. Sarmiento.

El que firma tiene el honor de presentar à S. S. un pequeño resumen de los alumnos que han sido matriculados en el Registro de este Seminario especificando del modo mas exacto que le ha sido posible, el número total de alumnos que han ingresado en su establecimiento desde su apertura hasta la fecha, como igualmente los que por varias causas han dejado de asistir, y los que actualmente están cursando sus estudios. El infrascripto se considerará muy feliz si en algo ha podido contribuir en llenar los deseos del Sr. Ministro.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Parody.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.

El Seminario se fundó en Enero de 1856.

Número total de alumnos en el registro..... 549

Número existente..... 181

Han descontinuado..... 368

Del modo siguiente:

Matriculados que no asistieron 9.

Que no asistieron mas de un mes 64.

Que no asistieron mas de tres meses 78.

Que no asistieron mas de seis meses 120.

Que no asistieron mas de un año 176.

Que no asistieron mas de dos años 60.

Que no asistieron mas de tres años 23.

Que no asistieron mas de cuatro años 4.

Que no asistieron mas de cinco años 5.

Resultando que no se ha podido dar por falta de asistencia de los alumnos, todo el curso de educacion sino á 32 de 549, por falta de tiempo.

Descripcion geográfica y estadística

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA.

Por V. Martin Moussy.

En tres volúmen, imprenta de Didos (Paris) rue Jacob núm. 56.—1860.

Noticias de esta obra.

El primer tomo comprende la geografia general de la República Argentina, el cuadro del reino mineral, del reino vegetal y el de la Agricultura Argentina.

El segundo: El cuadro del reino animal y de sus productos; la historia fisica, moral y económica de la poblacion. La de la colonizacion y emigracion.

El tercero: La descripcion de cada una de las 14 provincias: tablas meteorologica y estadística.—La cronologia racionada, diferentes memorias y documentos.

Un Atlas compuesto de 30 cartas

Precio de cada volúmen 10 francos.

La obra completa con el Atlas 50 idem.

El último paquete nos ha traído el primer volúmen—El 2.º estaba en la prensa, y debía publicarse en el mes de Noviembre de este año—El 3.º con el Atlas aparecerá en el año entrante.

El Sr. Moussy despues de una residencia de 18 años en las Repúblicas del Plata, de los cuales empleó cuatro años en recorrer las Provincias de la República Argentina, nos ha dado la grande obra que tenemos el gusto de anunciar. El nuevo Humbolt prestará con ella á nuestro pais los servicios que el sabio prusiano prestó con sus trabajos á Méjico y á todas las regiones equinocciales. Despues de la obra del Sr. Moussy, la República Argentina será perfectamente conocida en el mundo, tanto en sus mares, rios, montañas etc., como en sus minerales vegetales y todo su reino animal. Puede decirse que las observaciones

astronómicas son las mas especiales que se han publicado hasta ahora sobre pais alguno. No hay un punto notable en el territorio ó por su produccion ó por cualquier aspecto geográfico ó económico, cuya posicion no haya sido observado y expresado en grados de longitud y latitud. Las tablas que á este respecto contiene el primer volumen son numerosisimas y facilitan á cualquiera la constraccion del mapa del menor departamento de campaña en las catorce provincias de la República.

El primer tomo de 600 páginas que tenemos á la vista, comprende la introducion y siete libros. La introducion es una historia abreviada de los trabajos geográficos é históricos ejecutados en el territorio del Plata, desde los descubrimientos del siglo 17.º hasta el presente por Falkner, Biedma, Piedrá, Villarino, Azara, Malaspina, Souillac, Cruz, Bompland, Orbigny, Darwin, Fitzroy, Isabelle, Arenales, Parish, Du Graty, Expedicion científica del "Watervich" y trabajos de los Sres. Laberge y Bravard.

El libro 1.º comprende la geografia jeneral de la República, sus limites con los estados vecinos, los tratados antiguos y modernos que los han fijado.

El libro 2.º la hidrografia, los mares, costas, islas, rios, lagos y lagunas. Esta es una de las partes mas interesantes de la obra. Hasta el último rio de la República ha sido estudiado en sus corrientes, direcciones, cantidad de las aguas, como tambien la posibilidad de la canalizacion entre diferentes rios y lagos. Los grandes rios del Paraná, Paraguay y Uruguay merecen al autor largos estudios, y los principales puntos de ellos tienen designadas sus posiciones astronómicas.

El libro 3.º comprende la orografia, ó sea la descripcion de los Andes, su altura, sus llanuras, los diferentes pasos para llegar al mar del Sud, el sistema central de los macisos de Córdoba y de San Luis, centro de la República y de toda la América del Sud, las posiciones y alturas de los principales puntos del sistema central de las montañas. El sistema del Sur, desde la sierra del Volcan hasta la de la Ventana y Guamini, sus posiciones y alturas.

El libro 4.º lo llenan las Pampas, sus llanuras interiores Salinas, Médanos, etc.

El libro 5.º está consagrado á la constitucion fisica del suelo argentino en toda su estension. Discute los varios sistemas desde Orbigny hasta Bravard, sobre el origen y edad geológica del suelo. Las materias minerales que se encuentran en el territorio, las aguas minerales que abundan en todas las provincias argentinas y la posibilidad de los pozos artesianos.

En el libro 6.º trata del clima y de los fenómenos meteorológicos, materia en que el Sr. Moussy despliega los vastos conocimientos que le han dado sus observaciones durante 17 años.

Pero el lujo de su saber, aquellas páginas cuya lectura no puede

descontinuarse, estan en el libro 7.^o consagrado al reino vegetal. El Sr. Moussy nos hace saber que ha encontrado en la República Argentina casi todos los árboles y vegetales de la Europa y del Asia, desde el algarrobo hasta las Araucarias: casi todas las plantas jardineiras, desde la Reina Victoria hasta el último Cactus. La arboricultura le ocupa largas páginas, describiendo los árboles frutales, silvestres y cultivados de los países calientes, como de los países templados, los vegetales hervacios, las plantas de forrajes, las textiles, las de tintas, las de curtiembres, las plantas aromáticas y medicinales como las plantas de agrado. La vid, el tabaco, el algodón, planta natural en la mayor parte de las provincias, la caña de azúcar y mil otras de que abunda la República son descritas y enseñado su cultivo, según los métodos modernos. El crecimiento y reproducción de las plantas en el suelo Argentino hacen ver las esperanzas que nuestro país podía alimentar del estudio de la agricultura.

Felicitemos a toda la República por la publicación de la obra del Sr. Moussy que le dará tanta importancia en el exterior; y felicitamos mil veces al sabio francés, cuyos trabajos podemos anunciarle sin la menor duda, serán dignamente estimados por todos los literatos del mundo y por todos los hombres de la República Argentina. La obra del Sr. Moussy es un precioso libro que la juventud debe estudiar con avidez antes de perder su tiempo en el diarismo y en la poesía, careciendo de todo conocimiento sobre el suelo de su patria. A nuestro juicio el gobierno por una suscripción digna de la obra y de los trabajos del autor debía dotar las escuelas de este importante libro y se acabarían los cursos de geografía a lo menos de que tanto abundamos, escritos por personas que no nos podrían decir cuantos rios hay que atravesar para llegar desde Buenos Aires a Jujui.

(Del Nacional)

Relacion.

De los trabajos practicados en Junio de 1860.

Nota al gobierno, pidiendo la asignacion para la impresion y redaccion de los anales.

Id. al gobierno, pidiendo los trescientos mil pesos decretados, para la creacion de las escuelas del Baradero.

Id. al mismo con igual objeto sobre la suma de 150,000 pesos para la del Bragado.

Id. al gobierno para el pago de obreros del Departamento.

Id. a los contadores adjuntándoles las planillas por duplicado de sueldos y gastos de este Departamento al Presidente de la comision de educacion de la Municipalidad, con las mismas de las Escuelas Municipales.

Id. al mismo, adjuntando las cuentas del almuerzo de niños en el día 25 de Mayo.

Id. al Presidente de la Municipalidad del Tandil, sobre alquiler de la casa de escuela.

Id. Circular á los Jueces de Paz sobre exámenes de las escuelas [46 notas.]

Id. al Juez de Paz de Rojas sobre útiles de Norte America.

Id. al Sr. Juez de Paz del Bragado, avisándole que por el Sr. Sagastume se le envían los libros para las escuelas del estado de ese pueblo.

Id. al de Patagones con el mismo objeto por el Sr. Harrie.

Id. al Preceptor de Balvanera sobre exámenes.

Id. al de Balvanera nombrándole ayudante.

Circular á los preceptores de la ciudad sobre la fiesta de inauguración de la escuela Catedral al Norte 16 (notas.)

Id. á la preceptora de ambos sexos de San Nicolas, sobre asuntos del servicio.

Id. á la misma sobre tren de Escuelas.

Id. al Preceptor de la Piedad sobre admision de tres alumnos.

Id. al de Suburvios al Norte con igual objeto.

Id. al de Monserrat nombrándole ayudante á D. Saturaino Echevarria.

Id. al de San Nicolas sobre mudanza de la Escuela.

Id. al Preceptor de Barracas al Norte sobre exámenes.

Id. al de San Telmo sobre lo mismo.

Id. al del Socorro pidiéndole cuatro alumnos de buena letra para auxiliares de esta oficina.

Id. al mismo sobre despachado de una solicitud.

Id. al mismo para que inscriba un niño en esa Escuela.

Circular á los Preceptores de campaña sobre exámenes.

Id. al Preceptor de Rojas adjuntándole estados trimestrales.

Id. al Sr. Echenagusia sobre ubicacion de las Escuelas Públicas de la Ciudad.

Id. al Dr. Perez sobre abono de gastos de mudanza del Departamento.

Id. al Sr. supervisor D. Juan Anchorena, sobre asuntos del servicio.

Id. al Sr. Pereira con el mismo objeto.

Id. al Dr. Perez sobre lo mismo.

Id. al Sr. comisionado de la Escuela del Baradero sobre aprobacion de los planos para la ereccion de dos Escuelas en ese punto.

Id. al Sr. D. Juan San Martin, nombrándole miembro de la comision de Escuelas de ese lugar.

Id. al Sr. Elia nombrándole comisionado especial para la ereccion de una Escuela en la Mar Chiquita.

Se han revisado las cuentas de sueldos y gastos de los meses de Mayo y Junio pertenecientes al Departamento de Escuelas.

Id. las mismas de los mismos meses, pertenecientes a las Escuelas Municipales.

Se han distribuido útiles venidos últimamente de Norte América a las Escuelas. Ambos sexos de Monserrat.

A los números 2 y 3 de la misma clase.

A la superior de la Catedral al Norte, idem al Sud.

A la comision encargada de la fiesta de inauguracion de la Catedral al Norte. Se le han entregado 1,075 volúmenes.

Se ha entregado al Dr. Perez una coleccion de los libros recibidos últimamente, para el Sr. Presidente Dr. Derqui.

Id. id. al Ministerio para el joven Gomez,

Se ha entregado al Sr. Freas, comisionado de la Escuela del Baradero otra coleccion.

Id. id. remitido a las Escuelas de Campaña.

A la de la Ensenada, idem idem del Baradero, idem idem, Cañada Bellaca, a la del Bragado de niños y niñas, a la de Patagones, a la de Moron.

Se ha dado tambien tren de Escuela a la superior de la Catedral al Norte, a la de igual clase Catedral al Sud. A los números 2 y 3 de ambos sexos en la ciudad; y en la campaña a la de Moron.

Se han dado materiales y se han corregido las pruebas para el número 17 de los anales de la educacion.

Un cuadro comparativo de la educacion de los años 1858 y 1859.

Se ha hecho el informe general del estado de la enseñanza que este Departamento pasa todos los años al gobierno.

Trabajos de la Inspeccion en Julio.

Dirijió los exámenes de las Escuelas Municipales de esta Ciudad; examinó los informes y listas de aprobaciones presentadas por las comisiones examinadoras; formó un Estado y cuadro comparativos del resultado de los exámenes y lo presentó en su informe al Gefe del Departamento de Escuelas.

El inspector general, como miembro de la comision nombrada por el gobierno para la direccion de la fiesta de inauguracion de la Escuela Superior de la Catedral al Norte, desempeñó su cometido, y el encargo especial del orden y direccion de todas las Escuelas que concurrieren a dicha fiesta.

Inspeccionó los trabajos de los edificios que se han preparado para la colocacion del nuevo sistema norte americano de mesas y asientos para las Escuelas de la Catedral al Sud y de San Telmo.

Buenos Aires Agosto 1.º de 1860.

Manuel Patos.

Departamento de }
Escuelas. } Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Jefe del Departamento de Escuelas,

D. Domingo F. Sarmiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. S. paso á informar al Superior Gobierno del estado de los trabajos extraordinarios de que se ocupa este Departamento en virtud del decreto de 18 de Mayo último;

Recibido de la barca "Lauretta" el cargamento de útiles de escuelas, pedido á la casa de Appleton y Ca. de Nueva York fué depositado en los almacenes que el Departamento habia de antemano preparado al efecto, previa la operacion de un recuento que de ellos se hizo con presencia de las facturas y conocimientos; el que dió un resultado satisfactorio. El inteligente maestro carpintero D. David Hendersson encargado por V. S. de los trabajos en este ramo, ha llenado con la mayor actividad los pedidos que el Departamento le ha hecho para la provision de las escuelas, pasando de 2,000 las piezas que ha armado y reparado.

Las escuelas Superiores de la Catedral al Sud y al Norte han sido provistas del material necesario á sus hermosos salones, libros de textos para sus bibliotecas, y útiles y libros para la enseñanza con lo que estos maníficos establecimientos han quedado completamente dotados.

La escuela primaria municipal de la Catedral al Sud, ha pasado por una necesaria reparacion que funcionará ventajosamente con las nuevas bancas y útiles de que han sido provistas. Las números 1, 2 y 3 de ambos sexos de las parroquias de Monserrat, Piedad y San Telmo que dotadas de materiales Norte Americanos estuvieron en exhibiciones el 9 de Julio ppdo., funcionan con regularidad; las dos últimas recientemente planteadas están al cargo la primera de Da. Juana Orona y Pa. Margarita Caro, situada en la calle de Solis No. 17, siendo esta escuela de enseñanza primaria; y la segunda, de D. Pedro White y su esposa Da. Joaquina Argerich, enseñándose en ella los mismos ramos que en la otra, y ademas partida doble, inglés, teneduria de libros, geografia, caligrafia inglesa y musica.

En la campaña, la de Moron tan acreditada ya por la buena direccion que ha sabido darle su inteligente Preceptor D. Benjamin Cordeiro, ha elevado la cifra de sus alumnos desde que se abrió nuevamente al público, adornada con el tren Norte Americano que V. S. le destinó, el vecindario ha manifestado su satisfaccion contribuyendo con suscripciones que han servido para dilatar y entablar su salon, refaccionando el resto del edificio.

El Departamento acaba de enviar á la de San Martin su nuevo material, y el destinado para la de Rojas se haya encajonado para su pronta remision; ademas, se continua la operacion de acondicionar y remitir á las Escuelas públicas de varones y niñas, libros para las bibliotecas,

útiles y textos para la enseñanza, todo de conformidad á lo dispuesto por el Superior Decreto de Mayo último.

Por conclusion, Sr. Ministro, diré á V. S. que el trabajo que mas absorbe la atencion del Departamento es el relativo á la construccion de los edificios especiales para escuelas. Consecuente á las prevenciones de V. S. el abajo firmado pidió y obtuvo de los arquitectos Barrabino Hunt y Landois, planos y presupuestos para las escuelas decretadas, basados en las que el Departamento posee de las escuelas Norte Americanas, siendo de recomendar la buena voluntad del primero de estos peritos que se ha ofrecido al Departamento para formar los planos y dar todos los conocimientos que sean necesarios para el buen éxito de los trabajos.

Están en via de ejecucion las construcciones en el Baradero, Bragado, Bahia Blanca, Merlo, Conchas, Lomas de Zamora y Arrecifes, y es de esperar que en vista del interes que las encargados de ellas toman para su realizacion, que en breve avisea al Departamento haber fijado la piedra fundacional de estos importantes edificios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Pazos.

CIRCULAR

A los Preceptores de las Escuelas Públicas.

Debiendo darse principio en el presente mes á hacer vacunar á los niños de las escuelas públicas que aun no lo estén, el Departamento de escuelas por orden del Sr. Ministro de Gobierno, dispone que en la ciudad se mande por medio de los ayudantes respectivos, á los alumnos que se hallen en este caso, á la administracion central de vacuna calle del Perú núm. 120, ó las auxiliares calle Defensa núm. 457 y Suipacha 267 de 12 á 2 de la tarde, en los dias Lunes, Jueves y Viernes; y en la campaña se apersonen al Municipal del ramo, para que por su medio se dirijan al médico de Policia para llenar dicho fin.

El Inspector General
de las Escuelas.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1860.

Al Gefe del Departamento de Escuelas y Ministro, Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento.

Cumpro con el deber de presentar á V. S. en el cuadro comparativo adjunto, el resultado de los exámenes de las Escuelas Municipales de esta ciudad, efectuados á principios del mes de Julio por comisiones compuestas de Maestros, en conformidad á las instrucciones del Departamento.

El retraso de este informe proviene de haberse tenido que reiterar los exámenes de la Escuela de la Parroquia de la Catedral al Sud, y de la de Barracas al Norte, á causa del corto número de niños que se presentaron; en aquella por haber estado muchos días en reedificación el edificio, y en esta por la falta de puntualidad de los alumnos.

Por los informes de los Preceptores de las Escuelas examinadas [que acompaño], y por la visita que hice á todas ellas durante los exámenes, puedo asegurar á V. S. que los Profesores examinadores se han desempeñado con el mayor celo y con la mas escrupulosa puntualidad, con la única escepcion del examinador D. José M. Gonzalez que por indisposicion [sin aviso] no desempeñó el examen del segundo día en la Escuela de la Parroquia de la Catedral al Norte, cuyo Preceptor no llamó, como debia, á uno de los Suplentes previamente designados por el Inspector de las Escuelas.

De esta falta de conformidad con las instrucciones del Departamento resulta que la clasificacion de esa Escuela (designado en el número 2) no tenga el carácter de legalidad y exactitud de las demas; por lo cual en el *cuadro comparativo* lleva el signo de la duda (3).

Esta vez la Comisión de Educacion de la Municipalidad ha tenido á bien visitar todas las Escuelas Municipales, dando con su presencia mayor importancia al acto de los exámenes, y gran estímulo y complacencia á maestros y discípulos.

Comparando los exámenes de este año con los del pasado, se advierte notable progreso en la enseñanza y diciplina, pues los premios que entonces solo fueron diez por cada cien alumno, hoy han ascendido á catorce por ciento, sin embargo de haber sido estos exámenes mas severos que los pasados.

El aumento en la asistencia es correlativo: este año ha sido de setenta y cinco por ciento, y el pasado no llegó sino á sesenta y nueve; haciendose notar las Escuelas del Pilar y Suburbios al Norte, por su asistencia de 94 por ciento la primera y 90 la segunda.

Aparecen en lamentable decadencia las de San Te'mo, San Nicolas y la Piedad. La segunda es de esperar que se levante bajo la direccion de su nuevo Preceptor.

En fin, las cifras del *cuadro comparativo* son bastante espresivas para escusar observaciones ante la penetracion del Gefe del Departamento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Marcos Sastre.

CUADRO COMPARATIVO

De los exámenes de las Escuelas Municipales,

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PARROQUIAS A QUE PERTENECEN LAS ESCUELAS.	NOMBRES de los PRECEPTORES.	Alumnos en lista.	Alumnos presentados y examinados.	Alumnos premiados.	Número proporcional de premiados.	Número proporcional de asistentes	Medallas de oro.	Medallas de plata.	Libros de premio.
1 Su'bios al Sud	D. José M. Gonzalez	82	65	24	29	79	1	13	10
2 C'dral al Norte	" Francisco Largaia	175	147	40	23	84	1	19	20
3 Su'bios al "	" Claudio Sexe....	66	60	14	23	90	1	2	11
4 Balvanera. ..	" José L. Larrea..	96	68	20	21	70	1	13	6
5 Pilar	" Joaquin Alarcon.	103	97	20	19	94	1	13	6
6 Monserrat ...	" Francisco Gordillo	161	132	29	18	82	1	17	11
7 B'cas al Norte	" Rafael Hortiguera	43	25	7	16	58	0	3	4
8 Riachuelo. ..	" Marino Francini..	78	67	11	14	85	0	7	4
9 San Miguel..	" Rafael Amato... 141	102	19	13	72	1	11	7	
10 Socorro	" Juan P. Sustaita.	164	95	19	12	59	1	13	5
11 Concepcion...	" Macedonio Diaz..	171	126	19	11	73	1	8	10
12 C'dral al S. (1)	" A'nio Tambornini.	126	95	14	11	75	1	5	8
13 San Telmo...	" Francisco Uzal..	84	56	7	08	66	1	4	2
14 S. Nicolas. (2)	" José M. Calderon	66	46	3	04	69	0	2	1
15 Piedad.....	" Ramon N. Agüero	150	100	4	03	66	0	1	3
		1706	1281	250	14	75	11	131	98

(1) Esta escuela ha tenido un mes de interrupcion, por haber estado en composura el edificio.

(2) Hoy está á cargo de D. José E. Costa.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1860.

Marcos Sastre.

Departamento de Escuelas.

Por orden Superior se ocupa actualmente este Departamento de la distribucion á las escuelas públicas de ambos sexos de los nuevos libros y útiles para la enseñanza; por lo que se pide á las Municipalidades de la Campaña que á la brevedad posible nombren comisionados para que se reciban de ellos en esta oficina, donde existen enojonados.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1860.

M. Pazos.

Importancia del maestro de escuela.

Bellas y elocuentes páginas se han escrito sobre la excelencia y provechosos frutos de la educacion, sin agotarse el asunto. Cultivar, desarrollar, fortalecer y pulir las facultades que constituyen la naturaleza y dignidad humana, sacándolas del letargo en que están sumidas en el principio de la existencia, ó del atraso en que permanecerian abandonadas á si mismas, es continuar la obra de Dios. Preparar al hombre para cumplir su destino en esta vida y para alcanzar su fin en un mundo mejor, es la obra humana mas noble y grandiosa: es como el reflejo de la accion, bondad y sabiduria divina. Por el influjo de la educacion se fomentan los sanos sentimientos del individuo, se refrenan y dirigen las inclinaciones desarregladas, se fortifican las buenas costumbres domesticas, se inspiran las virtudes sociales, se corrigen los vicios, y se forman en fin, hombres de buen sentido, hombres de fé y hombres de bien, instruidos en los deberes de la sociedad, capaces y amantes del trabajo.

La escuela que parecia limitada á instruir á los niños en las primeras letras, debe abrazar tambien la educacion moral y religiosa en toda su estension é importancia. El maestro tiene que continuar la obra moral de la madre y el padre de su discipulo; por eso es que desde fines del siglo último especialmente se ha encarecido tanto la importancia y transcendencia del magisterio. El bien de las familias, se dice, y el de los pueblos depende de la escuela; el maestro es el reformador del género humano; y el célebre lord Brougham esclama en un momento de entusiasmo:—"El maestro y no el cañon será en lo sucesivo el árbitro de los destinos del mundo."

Digno es de elogio el interés y el celo con que por tales medios se realiza el magisterio, desconsiderado y deprimido por el comun de las gentes. Ojala la elocuencia de sus panegiristas logre sacar al digno maestro de escuela de la situacion precaria en que se encuentra todavia en casi todo el mundo culto, moviendo á los Gobiernos á retribuir mejor sus importantes servicios. Pero tambien conviene juzgar de su importancia con sobriedad. ¿Dependen acaso esclusivamente del maestro tan singulares beneficios? ¿No influyen en nada el ejemplo y lecciones del padre de familia, y sobre todo de la madre, la religion, los libros, y cuanto directa ó indirectamente pone en juego la inteligencia y el corazon?

A cada cosa, pues, su lugar; que los servicios de la escuela son por sí mismos bastante importantes para que se necesite exagerarlos.

El maestro lejos de ser es el único dispensador de la educación, necesita el concurso de las demás causas que obran diariamente sobre el ánimo del discípulo. Asociado á la tierna solicitud del padre y de la madre, coopera á despertar y dirigir las facultades del niño, fortifica é ilustra su razón y encamina su voluntad para hacerlo hombre honrado, laborioso é inteligente. Una generacion tras otra, se somete al influjo de accion tan provechosa, la cual estendiéndose de dia en dia en mas ancho círculo, alcanza al pobre y al desvalido. Estas pobres criaturas que vienen al mundo en medio de las privaciones y necesidades, hallan en la escuela un protector y un guia que los prepara y conduce á allanar el camino de su bienestar y de la felicidad futura.

Tal es la honrosa y meritoria obra encomendada al maestro de la infancia. Si no abraza la educación completa del hombre, comprende una parte de gran trascendencia. La escuela coopera, en efecto, á desarrollar los preciosos gérmenes del espíritu, dando á la inteligencia conocimientos útiles, y á desenvolver el sentimiento moral y religioso, elevando los pensamientos del hombre en la edad en que las impresiones hacen mas profunda huella.

Penétrese, pues, el Maestro del espíritu de la enseñanza primaria, estudie los servicios que presta, y comprenderá la verdadera importancia de su destino con satisfacción, pero sin vanagloria y sin hacerse ilusiones falaces y seductoras. Formese idea de lo elevado de su mision, no para envanecerse sino para hacerse cada vez mas digno de ella por una conducta irreprochable, una contraccion asidua, y un estudio incesante; y para alentarse con la idea del bien que hace, cuando tenga que sufrir contrariedades y disgustos. No para considerarse como el reformador de la sociedad y pretender dar lecciones á los hombres, sino para reformarse á sí mismo, y dar á los niños lecciones y ejemplos de virtud. No para engañarse, sino para meditar sobre la naturaleza y estension de los deberes de su profesion, y desconfiando de sus luces, esforzarse por cumplirlos dignamente. La mision del maestro será sublime; pero como todas las obras santas debe ser animada de humildad, desinterés, celo y perseverancia. Solo así será al fin reconocida su importancia, elevada su dignidad, y recompensada, segun su mérito.

Locke.

Juan Locke, filósofo inglés, nació en Bristol en 1632. Hizo sus primeros estudios en Lóndres, y á los 19 años pasó á Oxford á estudiar medicina.

Mal avenido su génio filosófico con el estudio del arte como se hacia en aquella época, se dedicaba con preferencia á Bacon y Descar-

tes y á los clásicos. En 1664 tomó á su cargo la educacion del hijo de Ashley Coopa, despues conde de Shaftesbury, en cuya casa escribió el *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Por causas políticas tuvo que emigrar á Francia en 1675 y ejerció la medicina en Montpellier. Pasó algunos años en Holanda, donde fué nombrado académico de las ciencias en Amsterdam. Probado al fin su inocencia en Inglaterra, se restituyó á su país y se estableció en Essex. Allí escribió su importante obra pedagógica *De la educacion de los niños*, que fué publicado en 1693, cuando su autor contaba 61 años. Ha sido traducida en varios idiomas; en castellano tenemos una version de la francesa. Este hombre de génio muy superior á la época en que vivia, murió en 1704 a la edad de 72 años.

La obra de *Educacion* de Locke, lo coloca al frente de los fundadores de la pedagogia moderna. Fué en efecto el primero que se atrevió en su país á combatir antiguas y arraigadas preocupaciones y rutinas insensatas. La circunstancia de ser médico daba grande autoridad á sus consejos sobre la educacion fisica, y la celebridad que habia adquirido como filósofo comunicaba gran peso á sus doctrinas sobre la educacion intelectual y moral. Y a la verdad que cuanto enseña en su libro se distingue por su claridad y sencillez, y en gran parte es muy fundada.

Empieza Locke su tratado de educacion, haciendo algunas observaciones generales sobre su importancia y su verdadero objeto. Un cuerpo sano y robusto, dice, una alma sana y fuerte; tales son las condiciones indispensables á la felicidad del hombre. Educar al niño de manera que pueda ser feliz siendo hombre, es decir, que posea la fuerza y la salud del alma y del cuerpo, debe ser el objeto de la educacion.

Las primeras impresiones de la niñez, á las cuales dá poca importancia la opinion general, influyen en toda la vida: nuestra primera educacion decide casi siempre de nuestro porvenir.

Considerándose ordinariamente durante el curso de la vida, y no habiendo cosa que ejerza tanto imperio como los hábitos, deber nuestro es dirigir al niño de modo que le hagamos fácil, por medio de los hábitos contraidos en la niñez, la manera de obrar y de pensar que deseamos siga siendo hombre. El principio de todas las virtudes consiste evidentemente en poder someter las pasiones á la razon, de modo que esta reprima los deseos que desaprueba, y puede vencer las repugnancias que desautoriza. Este es el poder de que debemos armar á nuestros discípulos, dándoles desde temprano hábitos que lo fortifiquen y hagan fácil su ejercicio. En esto consiste la educacion del corazon.

Esta educacion sin embargo no satisface, porque la educacion del corazon no ha de ser unicamente moral, sino meral y religiosa.

Antes de tratar de ella, consagra Locke algunas páginas á la educacion fisica. Quiere que los niños disfruten del aire libre, hagan ejercicio, duerman bien, usen alimentos sencillos y se abstengan del

vino y de toda bebida fuerte. Rechaza los vestidos de mucho abrigo y estrechos, y quiere que anden con la cabeza descubierta y los piés desnudos, y que se acostumbren a la humedad, á fin de poder soportarlo despues sin inconveniente.

Hablando de la educacion intelectual, dice que todo depende en último resultado de la direccion que se dé á la voluntad y á los sentimientos; que si esta direccion es buena, el hombre estará siempre dispuesto á obrar como ser dotado de razon. La direccion comienza desde la mas tierna edad; el niño debe habituarse pronto á combatir sus inclinaciones y á sacrificar sus deseos; el hábito de obedecer á la voluntad de otro, prepara al niño á dirigirse despues por la suya propia.

No aprueba los castigos corporales, y considera como nocivas las recompensas que lisonjean los sentidos. Creo por punto general que los castigos extraordinarios son innecesarios para la mayor parte de los individuos cuando á estos se les dirige bien, dándoles pronto ideas exactas de Dios, habituándolos a la verdad, é inspirándoles la benevolencia y el amor para con los demas. Eleva á la virtud ordenando la voluntad, es a su juicio la parte mas importante de la educacion.

CASTIGOS.

¿Qué es lo que se debe castigar?

Para resolver esta cuestion es preciso tener presente que los castigos son medios preventivos y curativos.

Los niños han de ver en los castigos un medio de prevencion para los unos y de correccion para los otros. Por eso no debe castigarse de manera que lleguen á creer los niños que se les quiere hacer daño por la falta cometida y no que se trata de hacer por este medio un bien para el porvenir; porque, con semejante idea, recibirian siempre los castigos como una venganza, y podria esto conducirles á formar la misma idea de los castigos de Dios. Dedúcese de aqui: 1. ° la importancia de evitar los castigos injustos; 2. ° la importancia de saber lo que se ha de castigar y lo que no se ha de castigar.

Faltas que no se deben castigar. No debe castigarse por faltas independientes de la voluntad del hombre, y cuando ni aun puede preservarse de estas faltas por medio del castigo. El maestro que, por defectos naturales, ya del cuerpo, ya del alma, por falta de talento acaso, tratase con dureza á un niño, observaria una conducta reprobable é injusta. A estos niños debe hacerseles mas llevaderas las consecuencias y sentimientos naturales y desagradables que acompañan por lo comun á tales defectos, ya usando con ellos palabras benévolas, ya asisténdoles

con complacencia, ya tratándoles con bondad y paciencia, conducta que el maestro por medio de su ejemplo é instrucciones inspirará á los discípulos.

No deben castigarse tampoco las faltas que llevan consigo resultados desagradables para el que las comete, el cual, por consiguiente, se arrepiente de ellas. Un niño, por ejemplo, rompe por descuido el cristal de una ventana, y como está obligado á pagarlo, lleva ya en la falta el correctivo. En este caso y otros análogos, el arrepentimiento del culpable hace suponer que será mas cuidadoso en lo sucesivo. Si no fuese así, entonces es preciso imponerle algun castigo.

No deben castigarse las faltas cometidas sin saberlo y con buena intencion.

Téngase mucho cuidado en no castigar, por error é por pasion, cosas indiferentes ó buenas en si mismas.

Faltas que es preciso castigar. Distincion entre estas faltas. No deben castigarse las faltas sino cuando dependen en todo ó en parte del libre albedrio del hombre, ó si no dependen en el momento, dependen en la esencia, y pueden corregirse por resultados aflictivos.

Entre las faltas dependientes del libre albedrio, deben distinguirse:

1. ° Las que ignoran los niños que son faltas, sin que pueda censurárseles por su ignorancia. Algunos niños, por ejemplo, ignoran que el atormentar á los animales y otras acciones de este género, sean faltas.

En este caso se procura instruir á los niños y hacerles notar las consecuencias de sus acciones, sin recurrir á otros medios sino cuando esta instruccion fuere infructuosa.

2. ° Las que reconocen los niños como faltas, pero que son propias de su carácter, ó que por el hábito son para ellos como una segunda naturaleza. En las faltas de este género es preciso hacerles comprender sus consecuencias naturales, pero con mas lentitud y mas paciencia que en las que no son propias de su carácter, ni les son habituales; porque no pudiendo corregirse de repente de estos vicios, seria injusto exigirlo ó esperarlos. Por medio de los castigos, en lugar de corregirlas no se haría otra cosa que arraigarlas mas, y esto sucede precisamente en las faltas que provienen de cortedad, de la imprudencia y ligereza de la niñez, así como tambien el tonillo en la lectura, el ceceo &c. En estos y otros casos análogos, es preciso exigir pocos esfuerzos de una vez para corregirse poco á poco é indicar los medios de conseguirlo. Cuando el niño no quiere adoptar los medios indicados, entonces es cuando hay que apelar á los castigos.

3. ° Las que los niños reconocen como faltas, y sin embargo las cometen con premeditacion. Al castigar tales faltas, es preciso manifestar al mismo tiempo descontento, disgusto y compasion, á no ser que se cometan sin premeditacion ó con premeditacion irreflexiva. Así se es-

tablece la necesaria diferencia entre los que faltan por ligereza y los que obran con premeditacion. Cuando es preciso castigar á un niño, debe anunciarsele el castigo como un remedio, é imponérselo con todas las condiciones posibles. "Siento, podría decir el padre ó la madre, siento hacerte padecer, porque sé ó supongo por lo menos que has cometido involuntariamente la falta por que te castigo; pero ¿no te hago arrancar una muela aunque no tengas la culpa de que esté dañada? Esto lo hago para evitarte otros dolores, y el daño de los malos hábitos es mucho mayor que el de los dolores físicos, por que afecta al cuerpo y al alma. Estos hábitos producirían enfermedades y tentaciones violentas, y además te apartarian de las personas honradas. Te amo demasiado para que no te cause este dolor con objeto de librarte de mayores males." Con estas ó semejantes palabras debe ahorrarse al niño toda dureza ó toda vergüenza inútil, y por consiguiente castigar en secreto. Cuando no se obra con premeditacion, no debe manifestarse disgusto ni descontento, sino compasion. Puede hacerse notar que se recurra á este medio desagradable, porque el niño no sabe dominar su pereza, y así mismo que las faltas que se cometen á sabiendas se hacen habituales, y se persevera en ellas hasta contra la voluntad y con grave detrimento propio.

Como se consigue que los niños no formen idea errónea de los castigos. La conducta indicada es un excelente medio para convencer á los niños que se les castiga por afecto y para hacerles comprender los sentimientos que deben inspirarles los castigos para que les sean útiles. A este fin conviene citarles algunos ejemplos de los buenos y malos sentimientos de niños castigados. José, Antonio, Manuel y Pedro, por ejemplo han entrado en un jardín á cojer cerezas; José dice: Yo me vengaré como pueda, y otra vez ya lo haré de manera que no me descubran.—Antonio decía: no volveré á cojer cerezas, porque podría saberlo el maestro y castigarme con mayor severidad.—Manuel pensaba para sí: me guardaré muy bien de cojer cerezas, porque si el mal produce tan fatales consecuencias, con las cuales no puede compararse el castigo que se me ha impuesto, segun dice el profesor, podría castigarme Dios severamente.—Pedro por fin, decía para sí: ¡que disgusto he causado al profesor, que siente tanto que no cumplamos con nuestro deber por que entonces no puede apreciarnos, y lo que es peor, que mal he hecho en desobedecer a Dios que me privará por eso de su amor! Todo proviene de haberme dejado vencer de la golosina, que ha incitado á cojer las cerezas; pero desde hoy voy a corregirme y á pedir á Dios que me auxilie en mi propósito.

Pregúntese despues a los niños a cual de estos cuatro imitarían si hubiesen cometido la misma falta.

Procúrese que den la razon de la preferencia y hágaseles ver despues con afabilidad que el castigo ha hecho á José mas malvado por que insistia en su mala accion, proponiéndose á la vez ocultarla en lo suce-

sivo y disgustar al profesor; que Antonio no se ha corregido, aunque se proponia no robar, pues lo hacia por temor al castigo, porque preferia evitar los dolores sensibles á satisfacer su golosina; que Manuel habia entrado en la via de la enmienda por temor al castigo de Dios, pero sin que sea una verdadera enmienda el abstenerse de hacer el mal por el temor servil del castigo de Dios; y por fin, que Pedro se habia corregido por medio del castigo, pues que no odiaba el mal por temor servil sino por amor al maestro y sobre todo á Dios, y reflexionando sobre lo que le habia impulsado á faltar, tomo la resolucion de corregirse, confiando no tanto en sus propias fuerzas como en el auxilio de Dios." Este es el objeto, podria añadir el maestro, que nos proponemos al castigaros para que el castigo os sea provechoso. ¿A cual de los cuatro niños quereis imitar? ¿Cómo hariais para imitar á Pedro? ¿Lo que podreis hacer por vosotros mismos, ó necesitareis del auxilio de Dios? Implorad con frecuencia este auxilio, á fin de que cuando seais castigados os sometais á su santa voluntad, y para bien de vuestra alma.

Al castigar, téngase en cuenta la intencion ó el motivo de la falta mas bien que el acto exterior.

Una misma accion, mala en si misma, la mentira, por ejemplo, puede provenir de diferentes motivos. El niño puede mentir por ligereza enteramente involuntaria, por dejarse arrastrar involuntariamente, por el solo deseo de decir alguna cosa, por sensualidad, por pereza, por vanidad, por egoismo, por odio, por envidia, por venganza, por placer de hacer mal, etc. etc. Concibese facilmente que en cada uno de estos casos la mentira es de diversa gravedad; que cuando es involuntaria no puede considerarse como una falta, y que lo es menor cuando procede de precipitacion voluntaria, aunque no haya ánimo de corregirse, que del deseo de venganza ó del placer de causar daño. Cuando solo se atiende á la accion ó omision, sin tomar en cuenta el motivo, no se sabe que es lo que hay que corregir en el niño. Supongamos que por medio de castigos se consiga que oculte sus malos sentimientos un niño que miente por envidia de otro, ó por hacer mal etc. y es claro que no por eso es mejor mientras que no se haya debilitado la mala inclinacion que le hace obrar, porque procurará ensuciar el vestido ó romper los objetos de sus compañeros sin que le vean; en una palabra, procurará satisfacer su envidia, su deseo de venganza etc. etc., cuando crea que no le pueden descubrir.

Cuando al castigar no se atiende mas que á la accion, y no se procura mas que contener á los niños, es como si se cubrieran las ascuas con ceniza. Si no puede elevarse el humo á causa de la capa de ceniza, no tardará en abrirse paso aunque comprimido por algun tiempo, y se elevará con mas violencia que antes, en el momento que esté en contacto con el aire. Es preciso, pues, destruir ó corregir el motivo, la causa de la mala accion, para conseguir la enmienda del niño.

Obsérvese, sin embargo, que una accion reprehensible puede provenir de diferentes causas y que, por consiguiente, no produce siempre las

mismas consecuencias; la envidia, por ejemplo, tiene otras consecuencias que la ligereza, y sin embargo, el niño puede contraer lo mismo por envidia que por ligereza el hábito de hacer daño á los demas. Debiendo, pues, desarraigarse la causa, el principio de este hábito, y teniendo sus consecuencias naturales cada mala inclinacion, es claro que, para que la cura sea radical, no pueden estirparse ó corregirse por iguales medios todas las malas inclinaciones que producen la misma dañosa accion. De consiguiente, si en los castigos no se considera mas que el acto exterior, se imita á los charlatanes que pretenden curar con un mismo específico todas las enfermedades del cuerpo que producen el mismo efecto. Hágase, pues, comprender á los niños que se les castiga por la intencion, la causa y el motivo de su falta.

No se ha de formar empeño en castigar todas las faltas. No es posible corregir á la vez todo lo que debe ser corregido, y es peligroso proponerse tal objeto con los castigos. Por eso conviene tolerar mas paciencia por algun tiempo muchas faltas, imitando la bondad y sabiduria de Dios que nos tolera infinitas faltas con admirable longaminidad, y nos las hace observar sucesivamente á medida que nos hallamos en disposicion de corregirnos.

Castigos de que debe hacerse uso. Conviene apelar á los castigos naturales hasta tanto que sean necesarios los positivos.

No debe imponerse el primer castigo que se ocurre, ó el mas fácil, sino el mas apropiado al objeto. Para elegir con acierto el castigo conviene tener presente algunas observaciones.

Procúrese en lo posible descubrir el principio, la causa eficiente de la falta que se ha de castigar.

Examínese si la naturaleza de la falta permite ó no diferir el castigo. En el primer caso se recurre á los castigos naturales. Calcúlense al efecto las consecuencias naturales de la falta que se quiere corregir, y véase si el niño las comprende, si conoce la fealdad de la accion, ó si necesita que se le instruya acerca del particular y de las malas consecuencias que ya ha producido, á fin de llamar sobre ellas su atencion. Cuando estas instrucciones son infructuosas, se procura que sienta el niño las consecuencias de su falta y particularmente del motivo que le ha decidido á obrar.

Consideraciones sobre el uso de los castigos positivos. En el uso de estos castigos debe atenderse á la calidad de la falta que se ha de castigar, á fin de escoger un castigo que haga apreciar á los niños sus acciones. Enfadarse, por ejemplo, no es falta tan grave como mentir, y si el niño no distingue la diferencia entre uno y otro, tendrá una idea equivocada. Esto es precisamente lo que resulta de castigar con igual severidad lo uno que lo otro: las faltas mas graves deben castigarse con mayor severidad.—Atiéndase al carácter del niño, porque un castigo fuerte, la humillacion pública, por ejemplo, será muy útil á un niño desvergonzado y muy perjudicial á otro sensible.—Atiéndase asimismo á

las disposiciones físicas, porque un golpe hace mucho mayor mal á un niño débil que á otro robusto. Cuanto mas delicada sea la constitucion física del niño, mas moderados deben ser los castigos corporales, cuidando de que no se tome esto por parcialidad. Para eso conviene no precisar los castigos positivos, que se impondrán en tal ó cual caso; además, que la incertidumbre y la duda acerca del castigo producen mayor efecto.

Castigos de que no debe hacerse uso. No debe jamás imponerse á los niños como castigo cosas que deban apreciar, venerar y desear: como orar, las lecturas piadosas, ayudar á los demás etc.

No se castigue jamás á los niños privándoles de cosas que no tengan motivo para apreciarlas, por lo menos en las circunstancias del momento, como los trages, ciertas golosinas, el ir á una fiesta etc. Castígueseles, por el contrario, privándoles alguna vez de cosas que deban estimar y desear, porque este será el medio de que les den mas valor. Digaseles por ejemplo: "no habeis aprendido bien la leccion y no quiero que me leais. No teneis en este momento gana de leer y sin embargo haceis como que estudiáis; pues cerrad el libro y estaos quietos porque no sufro esa farsa. No contentos con no atender, distraeis á los demás, precisamente cuando voy á explicar una cosa muy importante; salid pues de la clase durante esta explicacion, y estaos de pié á la puerta." Tengase sin embargo presente que el despedir asi de la clase y el mandar cerrar los libros ha de ser castigo muy raro.

Conviene hacer lo posible para que los niños sufran con estos castigos, porque asi sean saludables. Aunque los niños no hagan mucho caso de semejantes castigos conviene usarlos, porque conducen á que *aprecien las cosas*, y luego se agregan otros para que hagan impresion.

No han de usarse castigos que tiendan á hacer perder ó debilitar la idea del honor y la modestia, porque hay poco que esperar de los que no tienen ni honor ni vergüenza.

Tampoco debe hacerse uso de los que pueden ser nocivos á la salud porque el maestro debe cuidar del cuerpo y del alma de sus discípulos.

Observaciones acerca de ciertos castigos. Las orejas de burro y otros signos usados para avergonzar á los niños, tienden tambien á debilitar la idea del honor y deben prescribirse. Puede humillarse á los niños cuando no hay peligro, pero para esto es preciso atender mucho al carácter de cada uno.

Hay escuelas donde se dan golpes á los niños con los pies ó con las manos, donde se les hace estar de pié ó de rodillas junto á una estufa encendida. ¡Ojalá no existiesen tales escuelas! ¿Quién puede describir los males que producen? ¿No depende de esto que muchos niños llenos de salud se debiliten y se vuelvan estúpidos? ¿No depende de esto que crezcan muchos niños sin que sean benévolo ni compasivos, sino, por el contrario, duros, intratables y misántropos? ¿No proviene de aqui que sea la escuela para los niños un verdadero martirio y lo mas

penoso que se pueden representar ! ¿ No es esto causa de que disguste la palabra divina, de la falta de conocimientos y del cumplimiento de los deberes para con Dios y para con el prójimo ? ¡ Hay, sí, estúpidos é insensibles verdugos (porque no pueden llamarse maestros) que tratan tan cruelmente á la tierna niñez ! ¡ Librad, Dios mío, á nuestros queridos niños de tan grande desgracia !

La *vara* ó las disciplinas pueden contarse entre los castigos mas útiles, cuando se usan de una manera conveniente, y por eso se recomiendan en la Sagrada Escritura (1). Pero se abusa comunmente. Se abusa cuando no se considera y se aplica este castigo como medio de hacer eficaces los ordinarios, y asimismo cuando bastan otros medios de correccion mas suaves, y que influyen mas en el alma, como palabras severas, amenazas, privacion de lo que desean los discipulos etc.

Se abusa tambien de la vara cuando se pega á los niños con lo grueso, ó en la cabeza, ó en el pecho, ó en el vientre. Cuando mas, debe pegarse en las espaldas y siempre con la parte delgada. Participo, sin embargo, de la opinion de un pedagogo experimentado que es de parecer que semejante castigo ofrece la desventaja de despertar ideas indecentes, tanto en el que castiga como en el castigado, y mas aun en los que se enteran por los gritos del culpable ó lo oyen referir despues. Según este hombre de grande experiencia debe prohibirse á los maestros este castigo, y aconsejarse á los padres que no la usen sino con muchas precauciones y en circunstancias muy especiales. Por mi parte tambien lo creo perjudicial, porque indispone al maestro con los padres, y sin provecho de los niños.

La colocacion de los niños culpables en un banco particular, separado de los demás, es muy bueno para castigar las faltas desagradables á los otros, á quienes les gusta por eso estar separados de los que las cometen. Y este debe ser el motivo que aduzca el maestro para la separacion. "Sois pendencieros, podrá decirles, súcios, habladores, desvergonzados etc., y á nadie le gusta estar á vuestro lado. Por eso os coloco en este banco hasta que os enmendeis".

No se llame á este banco el *banco de los borricos*, sino el *banco de correccion*. ¿ No es este su objeto ?

Cuando y cómo debe castigarse. No debe castigarse sin meditarlo. No se recurra desde luego á los castigos mas fuertes;

(1) Rollin, despues de citar algunos pasajes de los Proverbios, añade: Por estas y otras semejantes palabras designa acaso la Sagrada Escritura los castigos en general, y confiesa la falsa ternura y ciega indulgencia de los padres que cierran los ojos á los vicios de sus hijos, haciéndolos así incorregibles. Suponiendo que la palabra VARA se entienda á la letra, parece que aconseja este castigo para los caracteres duros, groseros, indóciles, intratables, insensibles á la repreension y al honor. Mas, ¿ puede imaginarse que la Sagrada Escritura, tan llena de claridad y dulzura, tan llena de compasion para las faltas de una edad mas avanzada, quiera que se trate con dureza á los niños, cuyas faltas provienen mas comunmente de ligereza que de maldad? (N. del T.)

comiencese por los mas suaves. No se amenace con castigos positivos, sino cuando hayan de emplearse realmente.

No debe emplearse con demasiada frecuencia un mismo castigo, porque pierde su importancia á la vista de los niños.

Medios para evitar los castigos. 1.º Vívelase constantemente á los niños.

2.º Procúrese que se persuadan de esta verdad. *Dios vé todo lo que hago y dejo de hacer, y me juzgará segun mis obras.*

3.º Evitese la ociosidad de los niños y las malas compañías.

4.º Hágaseles comprender cuan vergonzoso es para las criaturas racionales no dejarse gobernar sino a golpes.

5.º Que comprendan los niños que no se escusarán del castigo con que se les amanaece, si dan lugar a ello. Cuando el castigo es necesario, no se debe ceder ni á las súplicas del culpable ni á las instancias de los otros, porque esta indulgencia contribuiría á que los castigos se considerasen como arbitrarios y dejarían de ser saludables. No se crea que porque Dios se aplaca con las oraciones y súplicas que repetimos todos los dias al decir *perdónanos nuestras deudas*, y porque no castigue en el momento al culpable, está conforme con la voluntad divina al perdonar los castigos cuando se nos suplica. Es un grave error el creer que podemos evitar los castigos de Dios que son necesarios para nuestra enmienda, porque esto equivaldría á suponer que por medio de la oracion podriamos alcanzar de Dios que nos negase los medios necesarios para corregirnos. La súplica del padre nuestro, *perdónanos nuestras deudas* equivale á decir: Danos, Señor, tiempo y concédenos vuestra gracia para hacer verdadera penitencia, á fin de librarnos del castigo del pecado.

6.º Hágase uso de la vara cuando sea necesario, pero de modo que cause dolor. La vara debe ser temible á los niños si ha de ser saludable. A este fin, despues del castigo, debe apartarse de la vista de los niños. El maestro que lleva siempre la vara en la mano, llega á ser pronto objeto de terror ó de burla para los discípulos.

No debe castigarse en un momento de cólera, porque entonces no es posible la reflexion ni el acierto. Es además un ejemplo fatal para los niños; no se les corrige, y se les puede causar mucho daño.

Cuando el maestro conozca que está encolerizado, suspenda el castigo hasta que se calme. Si al castigar vuelve á dominarse de la cólera, arrógrese la vara y digase: "Esperad que reflexione acerca de lo que debo hacer." Se acerca á la ventana, ó se sale de clase por un momento y reflexiona en lo que debe practicar. Si en un momento de cólera se castiga á un niño inocente, ó se castiga con demasiada dureza, si esto ha tenido lugar en público, es preciso confesar francamente la falta, porque solo asi puede recobrase la estimacion de los discípulos, perdida por castigar injustamente.

(Con luirá.)